

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36595** MEDACONS, S.A.

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social número 16 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/09 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Francisco Manuel Rodríguez Vega contra Medacons, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 11 de diciembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Medacons, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 17.008,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 11 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090091349-1